Los dhos señores atendo la falta de pan que este año ay en esta
ciudad / acordaron que se embie mensajero un cavallero regidor
a suplicar de parte de esta ciudad al arçobispo de toledo
que del pan que tiene mas guarnecido a esta ciudad vende al
gunas cantidades a esta ciudad / e que ansi mismo
suplique al marques de villena haga mucha ayuda a
esta ciudad con alguna cantidad para el deposito del
pan / y el gelon para ello a [illegible] y se
cometio el tesorero al luis pacheco de [illegible] e a este
vanguille a fran.co tomas jurados / juntamente con el señor
regidor.

Los dhos señores mucha diligencia en poder cumplido e bastante
que tan calvete procurador de cabsas en corte para que el uso de esta
ciudad pueda sacar es alguna al [illegible] que [illegible]
[illegible] mayores se trata entre [illegible] mercaderes
vecinos de esta ciudad y la ciudad de cordova [illegible]
[illegible] sobre la franqueza de la almoneda de los vecinos de esta
ciudad / e para que pueda pedir e suplicar a sus
señores mayores manden guardar cumplido y executar
el previlegio de la dicha franqueza [illegible] sobre ello
[illegible] de esta ciudad [illegible] en la dicha ciudad
de cordova [illegible] todas las [illegible] partes del [illegible]
[illegible]

Testigos miguel davila e juan fuentes e andres [illegible] vecinos de [illegible]

Mandaron librar a andres [illegible] [illegible]
reales por razon de un despacho [illegible] de la corte
para la ciudad [illegible] de luis de cavallos e de don [illegible]
[illegible] regidores

Salieronse del cabildo luis pacheco de [illegible] e el [illegible] velasquez
[illegible] cabildo [illegible] sobre una provision que de la corte
[illegible] luis de [illegible] e don [illegible]
[illegible] las monjas sobre el [illegible]
[illegible] se cometio a alvaro de lara regidor